

Y.... AUN SE DUDA DE LA INOCENCIA DE OBANDO

Mayor (R) AURELIO CASTRILLON M.



Indudablemente uno de los juicios que ha despertado más interés en los anales del foro colombiano, ha sido el que se siguió al General José María Obando, por el asesinato del Mariscal de Ayacucho: Don Antonio José de Sucre. Las banderías políticas se han aprovechado de él, no solamente durante la vida del Edipo colombiano, sino aún después de su muerte. ¡Cuántos crímenes que han podido descubrirse permanecen en oscuras porque la verdad no conviene a determinado sector.

El caso específico de Obando, ha sido llevado hasta las aulas universitarias, donde se ha comparado con el proceso Dreifus, en el que también jugaron intereses ajenos a la aplicación estricta de la justicia. Bien distinto fue el caso del capitán francés; es muy cierto que estuvo preso en Cayena, que sus hijos fueron señalados como herederos de traición a la patria, pero al fin y antes de que terminaran sus días fue vindicado por la sociedad. Obando a quien "el destino le fue adverso desde la cuna", tuvo en sus propios familiares enemigos tan encarnizados, que en buena hora lo hubieran visto en el patíbulo. La historia no ha sido propiamente su amiga, en lugar de reivindicarlo, busca afanosamente pruebas para incriminarlo.

Hasta el momento la mayor prueba contra este infortunado general, ha

sido un infeliz papelucho extraviado en una oscura caverna de las breñas caucanas, que, aunque escrito un año antes de la muerte de Sucre, ha servido para que algunos topos de la historia, vean entre líneas una orden para Sarria o para Erazo. Ante semejante infamia muchos colombianos, han empuñado la bandera de la defensa, distinguiéndose entre ellos: Horacio Rodríguez Plata, ilustrado hijo del Socorro y el médico payanés Antonio José Lemos Guzmán. El primero en su "Obando Intimo", con exquisita meticulosidad va destruyendo con lógica contundente cargo por cargo. El segundo trae documentos recogidos en las distintas notarías de los departamentos del Valle y del Cauca, en que demuestra con claridad meridiana la existencia de Apolinar Murillo con posterioridad a su fingido fusilamiento en la Plaza de San Victorino. ¿Qué prueba esto? Que si Murillo sobrevivió a la pena capital, fue porque era inocente de la muerte del Gran Mariscal, o porque recibió instrucciones para declararse culpable ya sea sobornado o por chantaje. El gobierno de Herrán al parecer fingió esta comedia para guardar apariencias internacionales y aun políticas con los vecinos países del Ecuador y Venezuela. En especial con el primero de los estados enumerados, ya que uno de sus presidentes: el General Flórez fue y aún es uno de los principales sospechosos

del primero de los crímenes de Berruecos.

Lemos Guzmán termina el capítulo de las reivindicaciones con algo que parece anecdótico, pero que en realidad de anécdota solo tiene el hecho de que Murillo era algo lerdo para calcular el tiempo, o porque el soporífero suministrado terminó su efecto estupefaciente antes de tiempo. Como qu'era que sea el galeno historiador nos cuenta que el cadáver de Murillo estaba siendo velado, cuando inopinadamente se sentó. Todo el mundo salió corriendo como alma que lleva el diablo, menos los parientes más cercanos del fusilado. ¿Sería acaso que estaban en conocimiento del abominable secreto? Cuando regresaron las gentes piadosas para continuar sus plegarias por el ajusticiado, encontraron las rejas puertas de la iglesia cerradas con doble cerrojo.

Más de una prueba se ha presentado tanto de la culpabilidad como de la inocencia de Obando. Entre ellas se destaca la conservada por los descendientes del dictador de Cundinamarca doctor Manuel Bernardo de Alvaréz. Según esta tradición, se dice que uno de los miembros de esta ilustre familia asistió a una reunión celebrada en la capital de la república, en que se trató con todos sus pormenores del asesinato de Berruecos. En la mencionada junta se llegó hasta el extremo de nombrar a quien correspondía llevar a cabo la maldita acción que debería cubrir de lodo el nombre de Colombia. De acuerdo con las palabras del narrador, la faena debería ser ejecutada por los generales Obando y López. Al parecer el segundo de los nombrados se excusó por medios aun violentos de la participación suya en tan nefando crimen; Obando por su parte, no dijo nada en absoluto. El olímpico silencio del general ha sido interpretado según el adagio que re-

za "el que calla otorga" y de allí que se haya tomado esta actuación como implícita aceptación de la comisión delictuosa.

De lo anterior solo conjeturas se pueden sacar. ¿Acaso el hecho de no haber contestado ni afirmativa ni negativamente comprueba en forma inequívoca la participación en el delito? En contraposición al anterior silogismo se hace necesario traer a colación la derrota de Obando en Huilquipamba, donde los Generales Mosquera y Herrán fueron auxiliados por dos mil ecuatorianos a órdenes del presidente del Ecuador General Juan José Flórez cuyos motivos políticos eran a la vez determinantes para querer terminar con Sucre. Por lo tanto terminar con Obando y así hacer recaer la culpa sobre un muerto que desde luego no habría de defenderse.

Por otra parte, y ya que de conjeturas se trata, existen muchas pruebas de que el vencedor de Cuaspud deseaba la destrucción de este pariente tan cercano que arrojaba una sombra tenebrosa sobre el arrogante apellido Mosquera. ¿Es que acaso los descendientes de don Ordoño se sentían incómodos con un bastardo tan prominente? ¿O era por casualidad que Mosquera veía en este campeón de la libertad un obstáculo formidable para sus propósitos dictatoriales?

El testimonio de los tribunales de ese entonces fue favorable a Obando desde todo punto de vista. Para mejor ilustración de mi aserto me permito copiar a renglón seguido las palabras del espejo de magistrados de todos los tiempos doctor José Félix de Restrepo. El ilustre antioqueño dijo lo siguiente: "No resulta ni aún por ligeros indicios, que dichos generales hubieran tenido parte directa o indirectamente en aquella muerte (la de Sucre) y el tribunal opina que la decla-

ratoria de la Gaceta del 30 de noviembre de 1830, a más de su ilegalidad, por no haberseles oído con arreglo a la constitución y a las leyes, es positivamente voluntaria y calumniosa. Resérvase a dichos señores generales (Obando y López) contra el autor o autores de la calumnia". Esto sucedía precisamente bajo el gobierno de Urdaneta, que como se sabe era un hombre apasionado hasta los más ridículos extremos. Por otra parte la declaratoria de Restrepo se había hecho a petición del gobierno cuya única intención era perder en forma definitiva a los dos generales granadinos.

Reorganizado el gobierno en 1831, Obando fue nombrado secretario de guerra, quien para aceptar exigió que se reunieran las pruebas que deberían existir en las secretarías del despacho ejecutivo referentes al asesinato de Sucre, se le sometiera a juicio con el fin de conseguir su total reivindicación y luego si aceptaría la cartera a él ofrecida. El gobierno acogiendo lo solicitado hizo reunir las pruebas existentes en las secretarías y después de un exhaustivo examen, pudo concluir en la siguiente forma "Que no resultaba de ellos justificación necesaria sobre el autor de tal crimen y que existiendo los datos con que pudiera formarse el proceso del sur, se pasara el expediente a la alta corte marcial". El citado tribunal era precedido por el doctor José Félix de Restrepo, quien como vimos anteriormente ya se había pronunciado al respecto. Debe agregarse que quien suscribía el documento transcrito era el doctor José Miguel Pey, quien en tiempos de Urdaneta había sido uno de los más vehementes acusadores de Obando.

Como si fuera poco el veredicto de los tribunales y aún de la nación, se hace necesario examinar el testimonio de los historiadores contemporáneos a

la época del suceso motivo de la narración. En esta forma veamos lo que dice el historiador Restrepo en su tomo 4º de la "Historia de Colombia", cuando analizó la declaración del asesino material de Sucre, Coronel Apolinar Murillo. El historiador nombrado se expresó en los siguientes términos: "Sin embargo, después de examinar cuidadosamente el proceso, no podemos menos de decir con la imparcialidad histórica que nos caracteriza; que no hay pruebas para condenar a Obando como asesino de Sucre. El único testigo, Apolinar Murillo es tachable y una parte de sus declaraciones es falsa evidentemente". ¿Sería acaso que Murillo falseó su testimonio con la promesa que después de su fusilamiento con balas de fogueo se le perdonaría la vida, siempre y cuando que al declarar inculpara a Obando? Se afirma lo del fusilamiento con balas de fogueo porque de otro modo no se puede entender lo que tan palpablemente comprueba Lemos Guzmán.

Las Memorias Histórico Políticas de Posada afirman lo siguiente "El partido liberal acusaba al general Florez, porque el hecho no podía ser imputable sino a aquel a quien inmediatamente interesaba".

Es imposible que los autores de historia para bachillerato no conozcan estos pormenores. Sin embargo, existen algunos que siguen mostrando a Obando como el tigre de Berruecos, que en la encrucijada del camino se emboscaba como un facineroso para apagar la vida del "Abel de Colombia". Ignoran estos señores a más de los pormenores de la historia, cuál era el carácter del más infortunado de nuestros presidentes? ¿No recuerdan acaso cómo evadía las patrullas de las líneas enemigas, para llegar a Popayán y cargar en las andas de la Virgen de los Dolores de la Iglesia de

San Agustín? ¿Ignoran acaso que en uno de sus combates fue el Santo Cristo de su devoción el que le salvó la vida recibiendo en su pecho la bala que le iba dirigida? Para los escépticos se agrega, que el Cristo a que se hace referencia es propiedad de don Jorge Obando Lombana, Gerente del Banco de los Andes y miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia.

Si acaso las reflexiones y citas anteriores no han dejado satisfechos a muchos lectores, por aquello de que la duda favorece siempre al acusado, es necesario darles la razón. Para desvanecer toda duda se copia a continuación un documento que por su espontaneidad como porque su autor no tenía ni simpatía ni antipatía por Obando o por López, puede considerarse completamente imparcial. Se trata en este caso de la declaración del Teniente Coronel José Salvador Hurtado de nacionalidad ecuatoriana, recibida en Lima en febrero de 1851 y que a la letra dice:

"Que era sabedor del secreto que encubría el asesinato del General Sucre, y que lo dijo a varias personas, entre ellas a los coroneles Ignacio Leambarri, José María Melo, y José Antonio Sandoval, y a los comandantes Santiago Yepes y Joaquín Garcés".

"Que la trama del asesinato se hizo en Quito y que el coronel José Ramón Bravo fue comisionado para saber la ruta que llevaba o debía llevar el general Sucre, en vía para el Ecuador a cuyo efecto vino de Bonasquí a Pasto por caminos extraviados".

"Que salió de Quito el Coronel Manuel Guerrero, en secreto y acompañado de un sargento 1º asistente del general Flórez llamado el Catire y de un oficial de milicias".

"Que el comandante Francisco Gutiérrez y un oficial del batallón "Yaguachi" de apellido Collazos, fueron

los que noticiaron a Flórez de la aproximación del general Sucre a Pasto, que el oficial que llevó las cartas a aquellos, lo hizo disfrazado, y que habló largo y reservadamente con aquel general".

"Y que por haber descubierto el secreto del asesinato, se le persiguió de muerte en el Ecuador obligándole a dejar su país y a situarse en Lima".

Esta declaración así tan clara, tan escueta y tan convincente, se encuentra autenticada y debidamente juramentada por las autoridades del Perú.

En las "Biografías Militares" de José María Baraya, editadas por la asamblea legislativa de Cundinamarca allá por los años de 1874 y 1875, se encuentra el documento que acabo de transcribir, así como otro dirigido al Congreso del Ecuador por el mismo coronel Hurtado y que a la letra dice: "Y sobre todo el temor de que se revelase un secreto del mayor atentado que ha podido cometerse, de que era sabedor el exponente, y que se ha trabajado porque recaiga su infamia sobre una víctima la más inocente de semejante calumnia; secreto este que por haberlo confiado a varias personas en Lacatunga y Riobamba, llegó a oídos de Flórez la orden de muerte comunicada al coronel del batallón "Vargas" que lo era Diego Wautle, contra el que expone..."

Todavía y por si esto fuera poco, Baraya sigue por su cuenta y riesgo otro párrafo que demuestra que aunque los documentos citados han sido ampliamente conocidos en Colombia, se entorpeció su divulgación por ciertos sectores de la sociedad. Las palabras de este sobrino del vencedor de Tacón fueron las siguientes: "Esa representación circuló impresa en tres secciones de la antigua Colombia, aunque por algunos se trató de estorbar que fuera conocida".

Los documentos antes mencionados, y que a mi juicio prueban en forma definitiva la inocencia de Obando, fueron impresos en un libro que la asamblea legislativa de Cundinamarca, lo repartió como premio en las escuelas públicas "Entre los alumnos de colejos i escuelas del Estado que se distinguan por sus adelantos i buen manejo".

Bibliografía:

Biografías Militares. José María Baraya.

Gobernantes de la Nueva Granada. Jorge de Mendoza Vélez.

De Cruz Verde a Cruz Verde. Antonio José Lemos Guzmán.

Obando Intimo. Horacio Rodríguez Plata.

Apuntamientos para la historia. José María Obando.

Examen Critico Tomás C. de Mosquera.

Gaceta de Cundinamarca.

NOTA DE LA DIRECCION:

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publiquen serán de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el criterio de los Altos Mandos.